

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos

Pruebas selectivas en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, para cubrir dos plazas vacantes de personal laboral fijo del Consejo de Estado:

Documento nacional de identidad número 66.840.685. Apellidos y nombre: Álvarez Ríos, Vivián. Causa de exclusión: No presenta currículum. No presenta documento nacional de identidad ni pasaporte. No justifica titulación exigida. No acredita el requisito de nacionalidad previsto en el apartado 3.1 de la convocatoria.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8906 *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Malpica de Bergantiños (A Coruña), de corrección de errores en la de 15 de diciembre de 1998 por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1998.*

Advertido error en la Resolución de 15 de diciembre de 1998, del Ayuntamiento de Malpica de Bergantiños, por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1998 («Boletín Oficial del Estado» número 36, de 11 de febrero de 1999), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: Grupo según artículo 25 de Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Deportes.

Debe decir: Grupo según artículo 25 de Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Deportes.

Malpica de Bergantiños, 8 de marzo de 1999.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

8907 *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Segovia, de corrección de errores en la de 21 de diciembre de 1998 por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1998.*

Advertido error en la Resolución de 21 de diciembre de 1998, del Ayuntamiento de Segovia, por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1998 («Boletín Oficial del Estado» número 32, de 6 de febrero de 1999), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Trabajador social y gru-

po según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Sistemas y Tecnología de la Información, debe figurar lo siguiente: Plazas afectadas por la disposición transitoria decimoquinta de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Segovia, 17 de marzo de 1999.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

8908 *RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid), de corrección de errores en la de 8 de febrero de 1999 por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1999.*

Advertido error en la Resolución de 8 de febrero de 1999, del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1999 («Boletín Oficial del Estado» número 59, de 10 de marzo de 1999), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Supresión de las siguientes plazas clasificadas como personal laboral: Una de Director de Gestión y Relaciones Laborales, y una de Director de Programación Cultural.

Creación de las siguientes plazas clasificadas como personal laboral:

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Coordinador adjunto de Programación Cultural. Número de vacantes: Una. Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Coordinador adjunto de Gestión y Relaciones Públicas. Número de vacantes: Una.

Villaviciosa de Odón, 22 de marzo de 1999.—El Secretario.—Visto bueno, la Alcaldesa.

8909 *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Andújar (Jaén), de corrección de errores en la de 15 de enero de 1999 por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1998.*

Advertido error en la Resolución de 15 de enero de 1999, del Ayuntamiento de Andújar, por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1998 («Boletín Oficial del Estado» número 85, de 9 de abril de 1999), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Personal laboral.

Denominación del puesto: Vigilante-Guarda Jurado. Número de vacantes: Una. Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente.»

Debe decir: «Personal laboral.

Denominación del puesto: Vigilante-Guarda Jurado. Número de vacantes: Una. Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. 1 o equivalente.»

Andújar, 23 de marzo de 1999.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.